

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 9 de febrero de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Juan García.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Rústicas.

Partido y pueblo de Madridejos.

Número 9961 y 7497 del inventario.—Una tierra en término de Madridejos, procedente de Nuestra Señora del Rosario, sita en las Sierras camino de Cebrian mano derecha dentro de él, consta de 4 fanegas y 8 celemines para trigo, de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 63 áreas y 24 centiáreas: linda por N. con Timoteo García, M. con calmo de la Srer-

ra de Cebrian, y S. con Juan José Rodriguez de la Morena: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 220: segun la Administracion no consta arrendada, capitalizada en 270, por que se subasta.

Número 9962 y 7498 del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de Santuarios, en Valdespino mano izquierda de la Carrayuela que de Herencias viene á Consuegra, con la que linda; al N. á P. con tierra de D. Demetrio Alvarez, S. con la de Leoncio Perez Moreno, de caber 7 fanegas y 7 celemines para trigo, de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 4 hectáreas, 57 áreas y 77 centiáreas: ha sido tasada en renta en 130 rs., en venta 2800: segun la Administracion no consta arrendada, capitalizada en 2925, por que se subasta.

Número 9963 y 7489 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, sita en el carril de Velasco con el que linda: al M. por N. con tierra de D. Francisco de Paula Abengoza, de caber 1 fanega y 5 celemines para trigo, de 600 estadales de 11 piés de lado ó sean 70 áreas y 91 centiáreas, es de mediana calidad: ha sido tasada en renta en 15 rs., en venta 300: segun la Administracion no consta arrendada, capitalizada en 557 rs. 50 cénts., por que se subasta.

Número 9964 y 7500 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, situada donde están los vestigios del Pozo de Molino, consta de 5 fanegas para trigo de 600 es-